

EDICTO

Nº Edicto: 15039

Carátula: MAJER, JUAN ERNESTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00022-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6265

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Ernesto Majer (DNI Nº 7.391.066), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MAJER, JUAN ERNESTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-00022-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 15 de febrero de 2024.